



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 8 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO PLE2009-0016, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2023**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 27 de Febrero de 2023, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto PLE2009-0016, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
PADILLA ROMO, MIGUEL LEONARDO	91	<b>CI-23-064</b>

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	García Navarro, Joel	88.0
2	Vargas Romero, María de los Ángeles	80.0
3	López Gómez, Enrique	73.0
4	Pérez Lapido, David Pablo	52.0
5	Pacheco Ruiz, Patricia	51.0
6	Ródenas Pérez-Cuadrado, Fernando	44.0
7	PEÑA HIDALGO, ALBA MARÍA	43.0
8	Dueñas Rojas, Almudena	42.0
9	Sánchez Arévalo, Francisco José	41.0



<b>10</b>	Garín Ortega, Romina Natalia	39.0
<b>11</b>	mérida espinosa, melanie	36.0
<b>12</b>	Sarmiento Castañeda, Cristina	35.0
<b>13</b>	Fernández Díaz, Abenezer	34.0
<b>14</b>	Sojo Rodriguez, Belen	33.0
<b>15</b>	Urbaneja Ruiz, Maria del Mar	32.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 8 de Mayo de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete